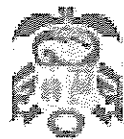
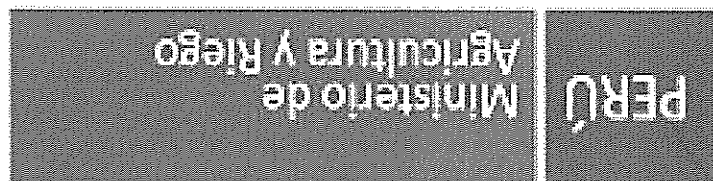


EVALUACION AL IV TRIMESTRE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU



INDICE

<i>Contenido</i>	
<i>Presentación</i>	2
<i>Resumen Ejecutivo.</i>	3
<i>I. Analisis Cualitativo.</i>	4
<i>II. Limitaciones y Medidas correctivas implementadas</i>	7
<i>III. Conclusiones y Recomendaciones</i>	9
<i>IV. Formulario</i>	10
<i>Formulario N° 2 Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional – Consolidado Nacional y por Regiones.</i>	

EVALUACION AL IV TRIMESTRE PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

CONTENIDO

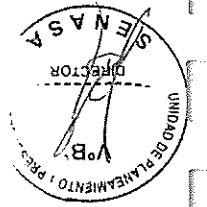
PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA es la Autoridad Nacional en Sanidad Agraria, Inocuidad Agroalimentaria de los alimentos agrosanitarios y Fiscalización de la Producción Orgánica. Es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego que tiene personería jurídica de Derecho Público y constituye pliego presupuestal.

El Plan Operativo Institucional 2016 del SENASA, es un documento de gestión que contiene los Objetivos Institucionales de corto plazo, los mismos que expresan los cambios que se pretende realizar a partir de la problemática priorizada: “Productores con inadecuadas condiciones sanitarias en la producción y comercialización de plantas y productos vegetales que limitan el acceso al mercado; Productores pecuarios con limitada disponibilidad de animales sanos en el mercado y Baja disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios (inocuos)”, a través de los tres Programas Presupuestales de Mejora de la Sanidad Animal, Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal, Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria y Acciones Centrales que están traducidos en Productos y Actividades programadas por la institución, a ser ejecutadas con la asignación de recursos públicos.

Las Actividades y proyectos considerados para el año 2016, se orientan al logro de nuestra misión: “Servimos como autoridad nacional, protegiendo y mejorando la sanidad agraria, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria, para el desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario”.

La Evaluación al cuarto trimestre del POI 2016, ha sido formulado por la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional del SENASA, de acuerdo a lo establecido en la “Directiva para la Formulación, Seguimiento del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego, sus Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos” y constituye el compromiso de todos para alcanzar las metas de los indicadores para el logro de los Objetivos Generales del Plan. La Evaluación al cuarto trimestre POI 2016, cuenta con la información proporcionada por los Organos de Línea: Dirección de Sanidad Vegetal, Dirección de Sanidad Animal y Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria; además, con la información de los Organos de Apoyo: Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción, la Oficina de Administración, la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, Secretaría Técnica, Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Control Institucional.



Resumen Ejecutivo

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA tiene como objetivo General *“Contribuir a la Competitividad del productor agrario previendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia”*, acorde con los Lineamientos de Política Agraria del Ministerio de Agricultura y Riego (Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI).

El SENASA cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, para el año 2016, de **S/. 187 129 000** nuevos soles, financiada por Recursos Ordinarios (60.03%) y Recursos Directamente y Recaudados (39.97%).

El PIM al cuarto trimestre es de **S/. 215 418 187** nuevos soles financiado por toda fuente de financiamiento y se ha ejecutado **S/. 194 910 913** nuevos soles por toda fuente, por programas y acciones centrales.

Programa Presupuestal/Acciones Centrales	PIM	Presupuesto Ejecutado	% Avance
039 Mejora de la sanidad Animal	S/. 36 375 349	S/. 34 118 137	94
040 Mejora y mantenimiento de la Sanidad Vegetal	S/. 112 271 280	S/. 107 421 296	96
041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria	S/. 17 570 288	S/. 14 945 546	85
Acciones Centrales	S/. 49 201 290	S/. 38 425 931	80
Total SENASA	S/. 215 418 187	S/. 194 910 913	90

El SENASA trabaja con el enfoque de presupuesto por resultados (PPR). El cual se define como una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos, productos y resultados medibles en favor de la población. Tal estrategia se viene implementando en los últimos cinco años a través de los tres Programas Presupuestales que ejecuta el SENASA, PP 0039 Mejora de la Sanidad Animal, PP0040 Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal y PP 0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria. Las intervenciones del se desarrollan en el marco de la política nacional agraria, lineamiento 11: Sanidad Agraria e inocuidad agroalimentaria.



ANÁLISIS CUALITATIVO

1.

Los *resultados alcanzados en IV trimestre de 2016*, corresponden a sus tres Programas Presupuestales, PP-0039 Mejora de la Sanidad Animal, PP-0040 Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal y PP-41 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria y Acciones Centrales.

En Sanidad Animal, Con el fin de lograr la erradicación de Peste Porcina Clásica a nivel nacional a partir el año 2014 se inició el proceso de erradicación en Tacna y Moquegua; se mantiene 100% de las áreas libres de fiebre aftosa reconocido por la OIE como área libre de la enfermedad; se mantiene a nivel nacional las áreas libres de Influenza Aviary; se continúa con el sistema de vigilancia en el ámbito nivel nacional, para diversas enfermedades importantes; se ha fortalecido la capacidad diagnóstica con la implementación de nuevas pruebas para detección de más de 20 enfermedades.

El Indicador 1: Porcentaje de reducción de animales enfermos detectados en mataderos a nivel nacional, son los animales que llegan a los mataderos oficiales a nivel nacional, se espera que a lo más 8% (aproximadamente 401,210) de animales que se detecten como enfermos.

El Indicador 2: Porcentaje de reducción de animales enfermos reportados en campo, del total de animales que existen en el país, se espera reducir un 10% de animales que se reportan como enfermos en campo. Se consideraran las especies mayores tales como Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Camélidos y aves.

El Indicador 3: Apertura un nuevo producto –mercado durante el IV trimestre 2016. (Cobayos, hamster, chinchilla, jerbos) a Chile.

El Indicador 4: Mantenimiento de 151 mercancías pecuarias con acceso a mercados abiertos entre los años 2001 – 2016.

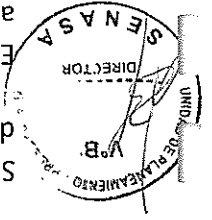
Al cuarto trimestre se atendió aproximadamente 4,325,208 animales a través de vacunaciones Brucelosis Caprina, Newcastle, Rabia en los herbívoros, Fiebre aftosa Peste Porcina Clásica, Carunco Sintomático, aplicación de pruebas diagnósticas de Brucelosis y tuberculosis bovina y tratamientos contra las enfermedades de Hidatidosis / Equinocosis, enfermedades parasitarias, y acciones de vigilancia de enfermedades a nivel nacional.

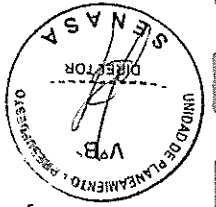
Se realizaron 147,979 dictámenes en control de importación, tránsito internacional y movimiento interno.

Se atendió en vigilancia activa zoonosaria de las enfermedades exóticas a 50,914 animales.

Se realizó 59,733 diagnósticos en enfermedades exóticas y re-emergentes y 92,886 diagnósticos en enfermedades presentes.

En control y erradicación de enfermedades en porcinos atendiendo a 2,521,741 animales a nivel nacional.





Se realizó vigilancia de enfermedades en 539,292 animales a nivel nacional. En Control de mercancías pecuarias para la exportación se realizó 4,491 dictámenes. Se apertura 1 producto-mercado a Chile en el trimestre.

En Sanidad Vegetal,

El indicador 1: Reducción de la tasa de rechazo en Plantas emparadoras, se ha logrado mantener la meta de 1% de rechazo de plantas emparadoras con la finalidad de incrementar la oferta de plantas y productos vegetales sanos en el mercado de destino.

El indicador 2: Reducción de las pérdidas anuales en 10% por la presencia de plagas en el país.

El indicador 3: Acceso a mercados/productos fitosanitarios para la exportación de productos agrícolas, no se apertura al cuarto trimestre mercado –producto son:

El indicador 4: Mantenimiento de mercado/producto fitosanitario con estatus sanitario, se han mantenido 141 mercado/producto.

Al cuarto trimestre se realizaron 7,266 diagnósticos de plagas de productos vegetales importados y 13,336 diagnósticos de plagas de productos vegetales.

Se realizó 26,560 dictámenes de inspección y control de ingreso de plantas, vegetales y otros artículos reglamentados y 97,369 dictámenes de Certificados fitosanitaria.

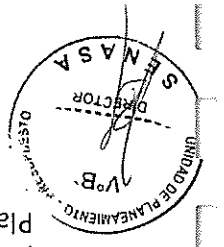
Control y/o erradicación de plagas priorizadas 426,419 hectáreas.

Vigilancia fitosanitaria preventiva 67,331 hectáreas y 426,419 hectáreas en vigilancia fitosanitaria de plagas presentes.

En Inocuidad Agroalimentaria, Al cuarto trimestre, Autorizaciones en la cadena agroalimentaria ha logrado 7,640 registros de establecimientos de producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios, establecimientos que comercializan insumos agropecuarios y Organismos de Certificación de la producción orgánica.

Respecto a Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos, se ha inspeccionado 9,153 establecimientos.

Las labores de inspección y monitoreo de contaminantes en alimentos está acompañada por el Servicio de análisis de alimentos, que al cuarto trimestre logró ejecutar 9,425 análisis.



La Campaña de Sensibilización a consumidores ejecutó 12,052 personas sensibilizadas.

Finalmente en Seguimiento de inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y piensos, se ejecutó 496 productos controlados al cuarto trimestre.

Se han superado las metas físicas del PP-0041, propuestas para el año 2016, excepto en la Actividad Seguimiento de la inocuidad de alimentos, por el escaso entrenamiento al personal de las Direcciones Ejecutivas de SENASA para elaborar esta actividad.

El avance de la implementación de la Meta 20 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, ha logrado que más del 90% de las Municipalidades tipo "A" (40 municipalidades) adecuen su Reglamento de Organización y Funciones para ejecutar la función de Vigilancia Sanitaria al transporte y comercio de alimentos agropecuarios primarios y piensos. Así mismo, se ha logrado que las municipalidades elaboren la relación de mercados de abasto y el Padrón Municipal de Vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos. Con esta información se elaborará la línea de base para conocer el número mercados, vehículos de transporte y comerciantes que existen para conocer la magnitud de la labor de la Vigilancia Sanitaria.

En Acciones Centrales es Garantizar la Satisfacción de los Usuarios y la Sostenibilidad Institucional al 98 %

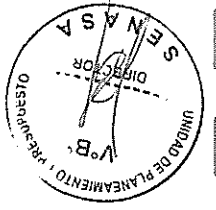
La Oficina de Planificación y Presupuesto. Formulación, aprobación y seguimiento del Presupuesto Institucional, POA, POI, PEI, Proyectos de Inversión Pública, Normas y procedimientos técnico – administrativos de la Institución, actividades relacionadas con el desarrollo, implantación y mantenimiento de los sistemas informáticos y estadísticos. Al cuarto trimestre se atendió 99 documentos.

En Conducción y Orientación Superior. Documentos atendidos que conduce líneas de Políticas Institucionales, aprueba celebraciones de Convenios, Acuerdos y Contratos que se requiera para cumplir con los fines de la Institución, emiten Resoluciones Jefaturales, dirige y coordina con las negociaciones en asuntos de su competencia. Al cuarto trimestre se atendió es 36 documentos.

Gestión de la Comunicación y Negociaciones. Conduce y supervisa los sistemas de archivo, trámite documentario de las actividades de la comunicación, relaciones públicas y capacitación a terceros y apoyar a la Jefatura Nacional en los planes de negociaciones sanitarias y fitosanitarias. Al cuarto trimestre se atendió 4 documentos.

Gestión Administrativa. Documentos de Gestión administrativas, supervisión y control del uso de los recursos asignados a la Institución. Al cuarto trimestre se atendió 24 documentos.

Gestión de Recursos Humanos. Formula el Presupuesto Analítico de Personal y participa en la elaboración del Cuadro para Asignación de Personal (CAP), elabora el Plan Anual de Capacitación del personal del SENASA dirige y Controla la gestión de los



procesos de Recursos Humanos para asegurar su orientación, aprovechamiento y contribución al logro de los objetivos organizacionales, dentro de un adecuado clima laboral y de seguridad ocupacional. Al cuarto trimestre se atendió 18 documentos.

Acciones de Control y Auditoría. Formula el Plan Anual de Control del SENASA de acuerdo a la Normativa del Sistema Nacional de Control, con el fin de cautelar el cumplimiento de las normas y directivas vigentes y el buen uso de los recursos asignados. Al cuarto trimestre se atendió 6 informes.

Asesoramiento Técnico Jurídico. Documentos legales, proyectos de Decretos, Resoluciones Supremas, Ministeriales, Jefaturales, proyectos de convenios, evaluación de expedientes administrativos y otros. Al cuarto trimestre se atendió 485 documentos.

Género y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos. Se ejecutó un taller en el mes de mayo por el día de la madre.

Política Anticorrupción, se ha realizado 18 informes de análisis de anticorrupción y no se cumplió al 100 de avance porque el análisis se hizo en otros formatos como memorándum, oficios, correos para socializarlos con más fluidez.

Sistema de Control Interno, Se elaboró Un Plan del SCI donde se establecen las actividades, responsabilidades, recursos y plazos para la implementación de las recomendaciones contempladas en el "Informe de diagnóstico del Sistema de Control Interno de la institución.

En materia de Juventud, se tiene contratado a 397 jóvenes que laboran en SENASA a nivel nacional.

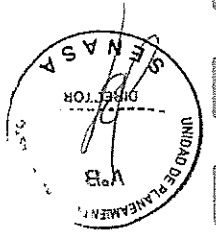
Personal con discapacidad, se tiene contratado a 3 personas con discapacidad a nivel nacional.

II LIMITACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Sanidad Vegetal

Limitaciones:

- ❖ Operatividad de puestos de control cuarentenario incompleto por no contar con personal y equipos.
 - ❖ Alta rotación del personal de regiones debido a que el personal técnico renuncia al SENASA por mejores opciones remunerativas.
- La causa de las limitaciones se debe al proceso de incorporación a SFRVIR lo que restringe la contratación de personal bajo cualquier modalidad.



- ❖ Por medidas de austeridad no se puede solicitar disponibilidad presupuestal para contratar especialistas en inocuidad agroalimentaria, en las Direcciones Ejecutivas.
- ❖ Se está elaborando un Proyecto con financiación del BID para mejorar la disponibilidad de información que permita tomar mejores decisiones, así como mejora en la infraestructura en laboratorios y mejores sistemas para apoyar las actividades.
- ❖ A través de la articulación territorial con las Municipalidades, especialmente de Lima Metropolitana, se incrementará fuertemente la vigilancia sanitaria en

Medida correctiva:

- ❖ El personal de las Direcciones Ejecutivas no están debidamente entrenados para realizar la Actividad "Seguimiento de la inocuidad de los alimentos agropecuarios y piensos".
- ❖ Se requiere personal adicional para supervisar y asesorar la labor de los Gobiernos Regionales y Locales en su función de Vigilancia Sanitaria al transporte y comercio de alimentos agropecuarios primarios y piensos.

Limitaciones:

Inocuidad Agroalimentaria

- ❖ Apoyo a Unidad de Logística en información de proveedores de bienes
- ❖ Seguimiento de los pedidos
- ❖ Seguimiento de las programaciones
- ❖ Seguimiento de los envíos

Medida correctiva:

- ❖ Demora por parte de Logística en la compra de bienes y equipos, lo que afecta la ejecución oportuna de las pruebas de laboratorio
- ❖ No se adquirieron todos los equipos de compra prioritaria
- ❖ En general los servicios de Courier (Transporte) no cumplen en entregar las muestras en el tiempo estimado lo que afecta la calidad de las muestras, la realización de los ensayos y la entrega oportuna de informes de ensayo

Limitaciones:

Sanidad Animal

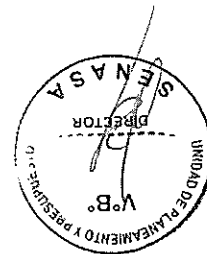
- Se vienen realizando esfuerzos para implementar con personal y equipos los puestos de control cuarentenario para la protección de superficie con acciones de control de la plaga moscas de la fruta, en las principales zonas hortofrutícola del país.

Medida correctiva:



Producto-mercado	Destino
Pimiento fresco	Bolivia
Granada e higo frutos fresco	Estados Unidos
Palta fruto fresco	India
Palta fruto fresco	Argentina
Lanolina (grasa de oveja)	Argentina

- ❖ Para superar el problema de entrenamiento del personal del Area de Insumos pimientos a partir del año 2016.
 - ❖ mercados de abasto y el transporte de alimentos agropecuarios primarios y pimientos a partir del año 2016.
 - ❖ Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria de las Direcciones Ejecutivas de SENASA, para realizar las metas de la Actividad: Seguimiento de la inocuidad de los alimentos agropecuarios y pimientos, se ha considerado recursos en el presupuesto para entrenamiento en el año siguiente.
- ### III CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- ❖ Se ha logrado alcanzar las principales metas en los tres Programas Presupuestales.
 - ❖ En los tres Programas Presupuestales, ha iniciado la articulación territorial a través del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, con la participación en las siguiente metas:
 - ✓ Meta 20: "Elaboración del padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y pimientos" con 40 municipalidades que participan.
 - ❖ En el caso de Fiebre Aftosa Se ha logrado mantener el 100% de las áreas libres en el territorio nacional sin presencia de la enfermedad manteniendo la condición de área libre.
 - ❖ Se logró mantener la condición sanitaria del Perú, como país de riesgo insignificante de encetalopatía espongiiforme bovina (EEB). Significa el 100% del área del territorio nacional sin presencia de la enfermedad, manteniendo la condición sanitaria del país.
 - ❖ Se logró mantener la Auto declaración de Perú como país libre de influenza aviar. Significa 100% del área del territorio nacional sin presencia de la enfermedad.
 - ❖ Manteniendo la condición sanitaria del país.
 - ❖ Se ha logrado la vacunación de 2,555,83 porcinos para controlar la peste porcina clásica y con fines de erradicación a nivel nacional
 - ❖ En general se ha cumplido con las metas Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria, superando las metas en 4 de las cinco Actividades más importantes. Sólo una Actividad no logró superar su meta debido a la escasez de especialistas en inocuidad agroalimentaria, en las Direcciones Ejecutivas.
 - ❖ Se logró reducir aproximadamente en (-2%) los animales enfermos. El dato negativo significa que se ha mejorado la condición sanitaria de las crías sacrificadas debido a que se han realizado menos comisos en el año 2016.
 - ❖ Se logró apertura al cuarto trimestre de 13 producto-mercado:



IV Formularios:

1. Formulario N° 2: Programación Anual por Direcciones Ejecutivas.

Alpacas	Chile
Aves de recreación (las destinadas a exhibición, zoológico, circo, riña y comerciales)	Chile
Pelo de cola de bovino	Paraguay
Aves no comerciales	Japón
Tripas de ovino caprino	Brasil
Caballos	Rep Dominicana
Cobayos, hamster, chinchilla, jerbos	Chile

Pliego : SEMASA
 Dependencia : SEMASA

Formulario N° 2
 SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario mejorando y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL
 SUBPROGRAMA PRESUPUESTAL (1): Fomentar y mejorar el patrimonio zootécnico

Indicador de Resultado (1)	Unidad de Medida	Código Presup. Producto (5)	Código Proyecto Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presup. Programa (8)	Código Programa (9)	Unidad	Meta Física Anual (11)	Meta Física Anual Realizada	Meta Física Mensual	Ejecución Trimestral	Ejecución Física			Ejecución Presupuestal			% de avance anual		
												Ejecución acumulada	% de avance Trim.	% de avance anual	Presupuesto Institucional (PDI)	Presupuesto Institucional (PDI)	Ejecución Trimestral		Ejecución acumulada	
Insistir en 75% de animales enfermos detectados en mataderos, sobre la base de:								1												
								10												
Mantener el 10 % de animales enfermos reportados en campo								16	147	146	146	146	146	100	99	35.674.922	36.376.349	12.239.034	34.116.137	57
Mantener pecuaria con acceso a productos - mercados (nuevos y en mantenimiento)	Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades zoonóticas	3000059	5001307	Vigilancia activa zoonótica de las enfermedades zoonóticas	PP	0039	Animal	49.836	49.836	4.016	24.787	50.914	617	102	2.130.118	1.257.618	331.665	989.136	79	
	Productores pecuarios con animales	3000523	5000198	Diagnóstico de enfermedades zoonóticas y re-emergentes	PP	0039	Diagnostico	67.399	67.399	18.346	10.740	59.733	59	89	1.380.593	1.168.686	348.913	1.076.048	93	
	Productores pecuarios con menor presencia de enfermedades en sus animales	3000523	5004169	Control y erradicación de enfermedades en los animales	PP	0039	Animal Atendido	3.724.925	3.724.925	695.917	976.498	4.326.208	133	116	12.517.451	10.274.352	2.954.310	9.736.051	95	
	Productores pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales	3000523	5005505	Vigilancia de enfermedades en los animales	PP	0039	Animal	428.882	428.882	81.238	209.413	539.292	298	126	4.834.822	4.119.794	1.089.464	3.619.530	88	
	Productores pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales	3000523	5000199	Diagnóstico de enfermedades zoonóticas	PP	0039	Diagnostico	81.740	81.740	26.757	46.655	92.866	174	114	2.782.061	3.254.924	1.337.464	2.994.663	92	
	Productores pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales	3000523	5000187	Control de mercancías pecuarias para la exportación	PP	0039	Declamem	3.100	3.100	667	1.157	4.491	173	145	1.213.571	915.893	263.643	875.459	95	
	Productores pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales	3000523	5003039	Gestión para la apertura y mantenimiento de productos - mercados	PP	0039	Producto - Mercado	6	6	2	1	6	50	133	293.776	66.726	18.210	72.909	84	
PRESUPUESTO TOTAL												33.374.922	30.215.349	12.239.034	34.116.137					



Piñaga : SEMASA
 Dependencia : SEMASA

Formulario N° 2
 SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
 CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015

Indicador de Resultado (I)	Línea de Acción	Código Presup. Producción (J)	Código Programa (K)	Código Proyecto (L)	Código Unidad (M)	Meta Física Año (N)	Meta Física Año Real (O)	Meta Física Inicial (P)	Ejecución Trimestral (Q)	Ejecución Física			Ejecución Presupuestal			% de avance anual			
										Ejecución acumulada (R)	% de avance físico (S)	% de avance anual (T)	Presupuesto Indicial (U)	Presupuesto Ejecutado (V)	Ejecución acumulada (W)				
Producción del porcentaje de alimentos orgánicos primarios comercializados en establecimientos de procesamiento primario, por encima del límite permitido aprobado por el Comité Alimentario.						39.92%													
						(1000 L.B)													
Producción del porcentaje de personas consumidoras en establecimientos de procesamiento primario, por encima del límite permitido aprobado por el Comité Alimentario.																			
Factores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución		3000065				4.630	4.630	1.113	2.120	7.640	190	165	6.426.714	8.016.741	1.028.192	5.922.771	73.88		
						5000162	Autorización en la cadena agroalimentaria	PP	041	Registro									
						5.724	5.732	1.247	2.710	9.153	217	160	3.665.048	5.067.761	1.562.669	4.877.083	96.24		
						5001311	Vigilancia Sanitaria de Alimentos agropecuarios primarios y derivados	PP	041	Establecimiento									
						8.894	8.894	2.507	4.216	9.425	168	106	7.097.343	4.038.958	1.826.125	3.882.794	94.87		
						5004171	Servicio de análisis de alimentos	PP	041	Análisis									
						9.060	9.350	1.740	2.173	12.052	125	129	521.814	290.892	76.952	227.873	78.34		
						5000164	Campaña de Sensibilización a consumidores	PP	041	Persona									
						607	607	142	136	495	96	82	117.113	154.916	19.885	85.025	54.88		
						5000370	Seguimiento de inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y derivados	PP	041	Producto controlado									
PREVISIONES										71.632.002	71.632.002	57.046.824	14.343.546						



SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Pilego : SEMASA
 Dependencia : SEMASA

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario previniendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.

ACCIONES CENTRALES

OBJETIVO ESPECIFICO : Orientar la satisfacción de los usuarios y la sostenibilidad institucional.

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción	Codigo Presupuesto Producto (5)	Codigo Presupuesto Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presupuestal (8)	Codigo de Programa (9)	U.M.(10)	Meta Física Anual (11)	Meta Física Anual modif.	Meta Física Trimestral	Ejecución Física				Ejecución Presupuestal				
											Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada	% de avance trim.	% de avance anual	Presupuesto Institucional (PIA)	Presupuesto Institucional (PIA)	Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada	% de avance anual
				Documento atendidos por Planificación y Presupuesto	AC	9001	Documento	65	65	17	33	99	194	152	5,084,618	6,564,547	2,427,355	5,982,527	91
				Documentos atendidos por Conducción y Orientación Superior	AC	9001	Documento	36	36	9	9	36	100	100	2,721,257	5,735,100	1,713,145	5,356,147	93
				Informe atendidos por Gestión de la Comunicación y Negociaciones	AC	9001	Informe	4	4	1	1	4	100	100	480,222	1,012,076	302,320	945,202	93
				Documentos atendidos por Gestión administrativa	AC	9001	Documento	17	17	5	6	24	120	141	22,715,571	30,554,554	8,298,121	21,377,477	70
				Documentos atendidos por Gestión de Recursos Humanos	AC	9001	Documento	12	12	3	6	18	200	150	2,119,123	3,294,170	815,484	2,835,789	86
				Informes atendidos por Control y Auditoría	AC	9001	Informe	7	7	2	15	6	75	86	867,306	738,790	226,787	716,081	97
				Documento atendido por Procedimientos Administrativos y Judiciales	AC	9001	Documento	480	480	120	122	485	102	101	694,559	1,018,530	304,140	963,435	95
				Genero y Pueblos Andinos, Amazónicos y Altoperuanos.	AC	9001	Taller	2	2	1	0	1	0	50	79,447	102,571	37,927	93,477	91
				Política de Anticorrupción	AC	9001	Informe	36	36	9	6	18	67	50	105,930	136,761	50,570	124,536	91
				Sistema de Control Interno	AC	9001	Plan	1	1	1	0	1	0	100	26,482	34,190	12,642	31,159	91
				Juventud	AC	9001	Persona	397	397	397	397	397	100	100					
				Persona con discapacidad	AC	9001	Persona	3	3	3	3	3	100	100					
											PRESUPUESTO TOTAL				34,094,315	49,201,290	14,188,492	38,425,931	67



SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Piñogo : SENASA
 Dependencia : SENASA

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario previniendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL
 AMAZONAS

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción	Codigo presup. Producto (5)	Codigo presup. Actividad (6)	Indicador de Producción (7)	Categoría Presup. Programa (8)	Codigo de Programa (9)	UM (10)	Meta (11)	Meta (12)	Meta (13)	Ejecución (14)	EJECUCION FISICA		EJECUCION PRESUPUESTAL						
												Ejecución (15)	% de avance (16)	% de avance (17)	Presupuesto Institucional (18)	Presupuesto Institucional (19)	Ejecución (20)	Ejecución (21)	% de avance (22)	
Reducción de la tasa de rechazo en plantas empacadoras.																				
Reducción de la pérdidas anuales por la presencia de plagas en el país.																				
	Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas	3000380	5000189	Control y erradicación de plagas priorizadas	PP	0040	Hectarea	368	547	129	137	704	106	129	370.523	271.277	75.463	267.373	99	
	Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción de plagas reglamentadas	3000525	5001308	Vigilancia fitosanitaria de plagas presentes.	PP	0040	Hectarea	44	377	99	170	760	172	201	97.279	186.218	62.052	177.697	95	
	Productores agrícolas con cultivos protegidos de la introducción de plagas reglamentadas	3000525	5001309	Vigilancia fitosanitaria preventiva de plagas no presentes.	PP	0040	Hectarea	48	360	90	96	482	107	134	88.755	70.166	19.246	60.136	86	
TOTAL PRESUPUESTO												592.527	527.681	159.701	696.205					



Formulario N° 2

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Piñero : SENASA
 Dependencia : SENASA

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario previniendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL
 AMAZONAS

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción	Codigo Presup. Producto (5)	Codigo presup. Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presup. (8)	Codigo de Programa (9)	U.M. (10)	Meta Física Anual (11)	Meta Física Anual modif.	Meta Física Trimestral	EJECUCION FISICA		EJECUCION PRESUPUESTAL				% de avance anual																				
											Ejecución Trimestral	Ejecución con acumulación	% de avance TTM	% de avance actual	Presupuesto Institucional (PIA)	Presupuesto Institucional (PIM)		Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada																		
Reducir en 6 % de animales enfermos detectados en mataderos, sobre la línea de base **																																					
																				Reducir el 8 % de animales enfermos reportados en campo																	
Producers pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas	3000059	5001307	5000186	Control de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias	PP	0039	Dicamen	2.880	2.880	720	1.088	4.164	151	145	79.439	296.451	13.281	48.805	16																		
Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales	3000523	5004169	5005605	Vigilancia activa zoonosaria de las enfermedades exóticas	PP	0039	Animal	396	396	1	199	625	19.900	158	86.005	10.392	1.842	8.794	85																		
				Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales	PP	0039	Animal atendido	29.660	29.660	10.060	22.092	53.824	220	185	233.403	185.322	57.557	184.108	99																		
				Continuación del proyecto UE 002 en Control y Erradicación de enfermedades en los animales (porchicos)	PP	0039	Animal atendido	15.041	30.083	7.521	6.530	24.773	87	82	49.403	92.362	45.007	92.358	100																		
				Vigilancia de enfermedades en los animales	PP	0039	Animal	2.198	2.198	594	1.104	1.544	186	70	96.384	130.096	43.768	125.502	96																		
TOTAL PRESUPUESTO S/S												524.535	744.621	167.455	457.957																						



Formulario N° 2
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Pilego : **SEMASA**
 Dependencia : **SEMASA**

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario previniendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
AMAZONAS

OBJETIVO ESPECIFICO (3):	Garantizar la calidad de los insumos de uso agropecuario y la autenticidad de la producción orgánica y contribuir con la inocuidad alimentaria	Código presup. Producto (5)	Código presup. Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código de Programa (9)	U.M.(10)	Meta física Anual (11)	Meta Física Anual (12)	Meta Física Trimestral (13)	Ejecución		Ejecución Física		Ejecución Presupuestal		% de avance anual						
											Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada	Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada	Presupuesto Institucional (PIA)	Presupuesto Institucional (PII)		Ejecución Inicial	Ejecución acumulada				
																				% de avance Trim.	% de avance anual		
Reducción del porcentaje de alimentos agropecuarios primarios contaminados en establecimientos de procesamiento primario, por encima del límite permitido por el Codex Alimentarius.																							
Reducción del porcentaje de plásticos contaminados en establecimientos de procesamiento primario, por encima del límite permitido por el Codex Alimentarius.																							
Aportes de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución	3000065	5000311	5000162	Autorización en la cadena agroalimentaria	PP	041	Registro	17	17	1	13	19	1,300	112	84,390	57,198	2,982	12,099	21				
								Vigilancia Sanitaria de Alimentos agropecuarios primarios y piensos	PP	041	Establecimiento	90	90	19	20	55	105	103	4,526	99,894	25,690	96,466	97
								Campaña de Sensibilización a consumidores	PP	041	Persona	350	350	50	8	357	16	102	14,030	5,746	3,050	3,705	64
Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con estándares sanitarios (inocuos)	3000057	5000370	5000164	Seguimiento de inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y piensos	PP	041	Producto controlado	10	10	2	4	10	200	100	3,162	3,089	0	703	23				
TOTAL PRESUPUESTO \$/								165,104	165,104	165,104	165,104	165,104	165,104	165,104	165,104	165,104	165,104	165,104					



SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Pilego : SEMASA
 Dependencia : SEMASA

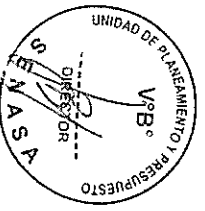
OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario previniendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL

ANCASH

OBJETIVO ESPECÍFICO (1): Proteger y mejorar el patrimonio fitosanitario

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción	Código Presup. Product. (5)	Código Presup. Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código de Programa (9)	U.M. (10)	Meta Física Anual (11)	Meta Física Anual Modif.	Meta Física Trimestral	Ejecución Física			Ejecución Presupuestal			% de Avance Anual		
											Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada	% de Avance Trim.	% de Avance anual	Presupuesto Institucional (PIA)	Presupuesto Institucional (PIM)		Ejecución Trimestral	Ejecución acumulada
Reducción de la tasa de rechazo en plantas empacadoras.	Productores agrícolas con menor presencia de plagas prioritizadas	3000380	5000189	Control y erradicación de plagas prioritizadas	PP	0040	Hectárea	160,203	99,878	15,640	1,379	105,269	9	105	2,719,560	5,373,600	1,143,272	5,358,203	100
								200	745	144	0	334	0	45	11,995,477	1,131,403	290,256	1,113,916	98
								8	635	159	38	179	24	28	89,087	128,599	43,038	113,433	90
Reducción de la pérdida anuales por la presencia de plagas en el país.	Productores agrícolas con menor presencia de plagas prioritizadas	3000525	5001309	Vigilancia fitosanitaria preventiva de plagas no presentes.	PP	0040	Hectárea	8	635	159	38	179	24	28	89,087	128,599	43,038	113,433	90
								3000526	5000183	Certificación fitosanitaria	PP	0040	Díctamen	2,059	2,059	176	148	871	84
								14,970,844	6,874,095	1,442,281	6,922,750								



SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Pilego : SENASA
 Dependencia : SENASA

OBJETIVO GENERAL (1) : Contribuir a la competitividad del productor agrario previniendo y reduciendo el efecto de plagas y enfermedades de importancia económica, así como lograr la apertura de mercados y la excelencia en la atención de los servicios permanentes en términos de oportunidad y eficiencia.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL

ANCASH

OBJETIVO ESPECIFICO (1): Proteger y mejorar el patrimonio zoonosanitario

Indicador de Resultado (3)	Línea de Acción	Código Presupuesto (6)	Código Presupuesto Actividad (6)	Indicador de Producto (7)	Categoría Presupuestal (8)	Código de Programa (9)	U.M. (10)	Meta Física Anual (11)	Meta Física Anual Modif.	Meta Física Anual	Ejecución Trimestral	EJECUCION FISICA			EJECUCION PRESUPUESTAL			% de avance anual			
												Ejecución Anual	% de avance Trim.	% de avance anual	Presupuesto Institucional (PIA)	Presupuesto Institucional (PIA)	Ejecución Trimestral		Ejecución Anual		
Reducir en 5% de animales enfermos, detectados en mataderos, sobre la línea de base **																					
																				Ejecución Anual	% de avance Trim.
Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades resplendidas	3000059	5000166	Control de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias	PP	0039	Dicamen	1.800	1.800	450	634	2.631	141	146	116.781	120.066	51.970	117.089	98			
Reducir el 8% de animales enfermos reportados en campo																					
																					Ejecución Anual
Vigilancia activa zoonosanitaria de las enfermedades exóticas	5001307	5001307	Vigilancia activa zoonosanitaria de las enfermedades exóticas	PP	0039	Animal	1.145	1.145	0	184	636	0	56	24.653	19.029	3.711	18.507	97			
	Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales	3000523	5004169	Control de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias	PP	0039	Animal atendido	94.390	94.390	24.092	18.457	80.009	77	85	313.273	251.205	39.523	243.722	97		
																					Ejecución Anual
Vigilancia de enfermedades en los animales	5005605	5005605	Vigilancia de enfermedades en los animales	PP	0039	Animal	3.262	3.262	721	846	3.092	117	94	117.366	107.615	31.501	104.664	97			
TOTAL PRESUPUESTOS:												742.476	810.607	233.949	795.872						



